



ANEXO 1

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Naturaleza de la Operación

Este acápite tiene por objeto identificar claramente la entidad que informa, su objeto y misión institucional, las principales disposiciones legales que la rigen y las principales actividades que definen su quehacer. Asimismo, su relación orgánica con los poderes del Estado.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias -ODEPA-, es un servicio público centralizado dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura. Lo anterior significa, que este servicio actúa bajo la personalidad jurídica del fisco y administra bienes y recursos del Estado.

La Misión Institucional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA, tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Objetivos Estratégicos institucionales son cuatro:

- a) Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- b) Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
- c) Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.
- d) Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.
- e) Elaborar la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

Los productos estratégicos de ODEPA son:

- a) Servicio de información, estudios, análisis y difusión.
- b) Servicios de asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales.
- c) Servicios de representación del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada.
- d) Servicio de coordinación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
- e) Elaboración de la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.

Las principales disposiciones legales que rigen a ODEPA es la Ley Orgánica N°19.147, Estatuto Administrativo Ley N°18.834 y las Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575.



Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1 Periodo Contable – Bases de Preparación.

El periodo de preparación de los presentes Estados Financieros comprende los hechos económicos, tanto financieros como presupuestarios, entre el 01 de enero y 31 de diciembre del ejercicio contable 2020.

Estos Estados Financieros, fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, cuya base normativa es sintetizada y adecuada por la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N°16 de 2015, lo dispuesto en el Oficio Circular N°73.121 de 2015, así también los procedimientos contables determinados mediante Oficio Circular CGR N°96.016 del mismo año, incluidas sus respectivas modificaciones, y presentarse de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la Resolución N°62, de 2016, y el Oficio N°E72639 de enero de 2021 de este origen.

2.2 Anticipos de Fondos

La naturaleza de los **Anticipos de Fondos** corresponde a recursos anticipados para la adquisición de bienes y servicios. Estos anticipos de fondos se reconocen dentro del activo a valor nominal y deben quedar saldados al 31 de diciembre de cada año conforme a lo dispuesto en el art. 12 del DL N°123 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

La naturaleza de las Cuentas por Cobrar con Contraprestación obedece al registro contable de las Licencias Médicas devengadas de años anteriores al presente periodo informado, y que no ha sido posible su recuperación, ya sea total o parcial de ellas. Aun así, se continúa con las gestiones administrativas de cobranza en las distintas instituciones de salud.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

En virtud de lo expuesto en la Normativa del Sistema General de la Nación, el saldo de las cuentas debe responder a su naturaleza, esto es Activo = Saldo Deudor. ODEPA incluye en su Balance General Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes correspondientes al registro de licencias médicas autorizadas pendientes de recibir ingreso, según resolución emitida por las diferentes instituciones de salud. El método de valorización es sobre la base de cálculo generado por el Sistema de Personal y Remuneraciones PYR.

2.5 Inversiones financieras

De acuerdo con la Ley 19.147 Orgánica de ODEPA y dada la naturaleza, este Servicio Público no cuenta con inversiones financieras de ninguna naturaleza para revelar, por lo que no aplica esta Nota para este Servicio dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

La naturaleza de estas cuentas obedece a bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, respecto de los cuales no se tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo. En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar propias de la actividad habitual de los servicios y los préstamos otorgados en cumplimiento de sus funciones.



2.7 Existencias

ODEPA al ser una institución que no vende bienes y servicios, no cuenta con stock de existencias, por lo que no aplica esta Nota para este Servicio dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.8 Bienes de uso

ODEPA dentro de su contabilidad mantiene un registro sistematizado de los bienes de uso inventariados dentro de la Institución, manteniendo en forma permanente la conciliación del inventario físico con los registros contables, en apego a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR mediante Resolución N°16 de 2015, en la cual se destacan los siguientes conceptos y criterios:

Valorización inicial: Los Bienes de Uso se componen de, maquinarias y equipos, muebles y útiles, vehículos y equipos computacionales, cuya valorización se mide respecto a los elementos del costo y el origen del activo. Si el activo es adquirido mediante el subtítulo 29, se valoriza incluyendo todos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar, valor actual de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar del activo siempre y cuando su costo total sea mayor o igual a 3 UTM.

Depreciación y deterioro: Con respecto a la depreciación, el método más adecuado de uso y que señala la normativa es el lineal, por lo cual todos los bienes de uso de ODEPA se deprecian bajo el método antes señalado. Sobre el deterioro, el criterio esencial es el que señala la normativa, respecto al análisis y revisión de cada bien para determinar existencia de evidencia de deterioro y aplicar el enfoque de Costo de Reposición Depreciado, donde anualmente se revisa la existencia de factores de deterioro, por las Unidades o Departamentos técnicos encargados de los Bienes de Uso quienes realizan una evaluación y determinan si existen indicios de Deterioro, al Término de cada Ejercicio Contable.

Valorización posterior: Se valoriza los bienes incrementando las erogaciones capitalizables y deduciendo los montos por depreciación y el deterioro acumulado.

Vidas útiles y valor residual: Durante el proceso de adaptación e implementación las NICSP-CGR se estableció en el Manual de Procedimientos la asignación de vida útiles de los bienes de uso Institucionales y su respectiva justificación, tomando como base la tabla referencial de vida útil definida en la Resolución CGR N°16 de 2015. La vida útil de los bienes de uso es revisada anualmente, por las Unidades o Departamentos técnicos encargados, para definir si correspondiente una reasignación de ella. El valor residual de los bienes de uso corresponde a \$1.

Erogaciones capitalizables: Las erogaciones capitalizables reconocen a los desembolsos originados con posterioridad a la valorización inicial de un activo por conceptos de reparaciones, mejoras y adiciones que aumenten sustancialmente la vida útil del activo y que sea mayor a 3 UTM.

Bajas de bienes: El criterio empleado en ODEPA para la baja de un bien, se encuentra definido en el Procedimiento de Activo Fijo y Administración de Bienes Muebles, es por la identificación y revisión del estado de cada bien cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio por su uso o disposición, es decir, ante los bienes de uso con problemas técnicos, que se encuentren en malas condiciones, que no puedan ser reparados y que el costo de su reparación o frecuencia es alto, es necesario dar de baja el bien, respaldado con un informe técnico según la naturaleza del bien. Para ello se valoriza al valor libro existente al momento de la baja.



Valorización de bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación: En caso de que los bienes sean adquiridos por esta modalidad se valorizan según su costo a la fecha de adquisición.

2.9 Activos intangibles

ODEPA dentro de su contabilidad mantiene un registro sistematizado de los bienes intangibles reconocidos dentro de la Institución en apego a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NIC-SP mediante Resolución CGR N°16/2015, en la cual se destacan los siguientes conceptos y criterios:

Valorización inicial: La valorización de los bienes intangibles reconocidos por vía de adquisición, se reconoce si el valor de éste supera las 30 UTM y cuya duración sea superior a 1 año (en caso de licencias computacionales), en cambio, si el activo es generado internamente se reconoce si se cumple a cabalidad los criterios señalados en los párrafos 12 y 17 (Resol. CGR N°16/2015, pág. 46).

Amortización y deterioro: Los intangibles se amortizan cuando su vida útil es finita y no puede ser mayor a 5 años. Para los intangibles cuya vida útil es infinita, no son amortizables. En caso del deterioro, se determina cuando existe evidencia de este para los bienes intangibles con vida útil finita, utilizando el enfoque del costo de reposición depreciado, al término de cada Ejercicio Contable, luego que cada Unidad o Departamento Técnico que administra los activos intangibles de la institución, evalúa si existen indicios de Deterioro. Si este Deterioro es superior a 15 UTM se debe solicitar autorización a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Normativa NICSP-CGR N°16 de 2015.

Valorización posterior: Se valoriza los bienes incrementando las erogaciones capitalizables y deduciendo los montos por amortización y el deterioro acumulado.

Vidas útiles y valor residual: El bien intangible puede tener dos clasificaciones de vidas útiles: si el activo cumple con características de vida infinita no se amortiza. En el caso de las vidas útiles finitas, se puede determinar hasta 5 años dependiendo de la naturaleza del intangible. El Servicio definió que todos los programas de desarrollo interno tienen vida útil indefinida. Al término de cada periodo, el departamento encargado de los bienes intangibles revisa la vida útil de estos bienes para determinar si existe la posibilidad de algún cambio en ella. Durante el proceso de adaptación e implementación las NICSP-CGR se estableció en el Manual de Procedimientos la asignación de vida útiles de los bienes Intangibles Institucionales y su respectiva justificación, tomando como base la tabla referencial de vida útil definida en la Resolución CGR N°16, de 2015.

Erogaciones capitalizables: Las erogaciones capitalizables reconocen a los desembolsos originados con posterioridad a la valorización inicial de un activo mejoras sustanciales, modificaciones que permitan mayor vida útil o potencial de servicio.

Bajas de Bienes Intangibles: Un bien intangible se dará de baja en caso de venta, permuta o donación y en el caso de que no se espere obtener beneficios futuros y potencial de servicio, de acuerdo con lo que indica las Normativa Vigente mediante Resolución CGR N°16 de 2015.



2.10 Propiedades de inversión.

ODEPA no cuenta con propiedades de inversión, por lo que no corresponde revelar información coherente a este punto, por lo que no aplica esta Nota para este Servicio dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.11 Agricultura

ODEPA, dada su naturaleza contenida en la Ley N° 19.147 Orgánica Constitucional, no cuenta con productos agrícolas ni activos biológicos que mantener. Por lo tanto, no existe información relacionada que revelar.

2.12 Detrimento

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso, o existencias presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor, mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

2.13 Depósitos de Terceros

Estos están compuestos por Fondos en Administración que corresponden a fondos extrapresupuestarios que no se contabilizan dentro del presupuesto de ODEPA perteneciendo a recursos de terceros con fines de administración y/o realización de actividades a través de convenios, los cuales están reconocidos dentro del pasivo a valor nominal.

2.14 Deuda Pública Interna y Externa

La Institución no tiene deuda pública, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.15 Cuentas por pagar con contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

El tratamiento contable de estas cuentas por pagar obedece al principio del devengado, el cual se refiere a anotar al Debe el gasto contable y al Haber el reconocimiento de la deuda con el respectivo acreedor, quien es saldado dentro del plazo legal estipulado en la ley 21.131 de pago a 30 días.

2.16 Cuentas por pagar sin contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

No es aplicable para este Servicio debido que no cuenta con Cuentas por Pagar sin Contraprestación en sus pasivos, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.



2.17 Provisiones

El criterio de reconocimiento de las provisiones se basa principalmente cuando se presenten las siguientes situaciones copulativas:

- a) La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado;
- b) La entidad tenga la probabilidad mayor, esto es, igual o mayor al cincuenta por ciento (50%), de entregar recursos, con la capacidad de generar beneficios económicos o potencial de servicio, para pagar tal obligación; y
- c) La entidad pueda hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Para la valorización de las provisiones se considera el valor de la mejor estimación del desembolso necesario para pagar la obligación presente. Al término de cada ejercicio contable, dichas estimaciones de provisiones se deben revisar para reflejar la mejor estimación en ese momento. Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos se debe revertir la provisión, cuya contrapartida será la cuenta de ajustes de provisiones correspondiente.

Dichas provisiones que son medidas a valor actual, se debe reflejar el paso del tiempo cuando estas aumentan en cada periodo, para lo cual se utiliza la tasa de endeudamiento del Fisco. Este incremento se reconocerá como un gasto por intereses de forma periódica, por lo menos, al término de cada ejercicio. Las provisiones que se calculan durante el periodo contable, se estima que serán liquidadas en el periodo contable inmediatamente siguiente.

2.18 Beneficios a los Empleados

Los Beneficios a los Empleados se reconocen durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable como pasivo a corto plazo por los beneficios pendientes de pago y cuya liquidación se efectuará dentro del mes siguiente al término del respectivo periodo. Para efectos de uso de la norma, ODEPA reconoce los beneficios post-empleo a los funcionarios que luego de completar su periodo de empleo en la entidad, acceden a beneficios por retiro.

2.19 Arrendamientos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gastos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que exista otra modalidad sistemática de reparto para reflejar que sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

2.20 Concesiones

ODEPA no mantiene contratos de concesión, por lo que no registra activo o pasivo derivado de ello. Dicho lo anterior, esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

ODEPA no mantiene Activos ni Pasivos Contingentes, por lo que no registra operaciones derivadas de ellos. Dicho lo anterior, esta Nota no es aplicable para este Servicio.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

ODEPA no tiene Ingresos de Transacciones con Contraprestación en el ejercicio 2020 que reportar, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.



2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

ODEPA no cuenta con saldos en las cuentas solicitadas, por lo tanto, esta nota no aplica para este Servicio.

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambios de la Moneda Extranjera.

ODEPA no realiza transacciones en moneda extranjera y su contabilidad se basa solo en moneda nacional. Por lo tanto, este punto no aplica para este Servicio.

2.25 Errores

La naturaleza de las correcciones de errores en los registros contables está contenida en la Resolución CGR N°16 de 2015, Norma de Errores. Dicha Corrección de Errores se realiza tras verificar mediante análisis de información que pueda ser susceptible de ello.

2.26 Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio contable 2020.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta Nota no aplica para este Servicio dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

El ingreso se reconocerá de acuerdo con el principio de devengo y la normativa contable y presupuestaria aplicable. Supone el reconocimiento de la obligación presupuestaria, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso, o bien la disminución de otro activo.

El reconocimiento de un ingreso como percibido supone la materialización de su cobro en forma de efectivo o de otros recursos disponibles o en una disminución de un acreedor presupuestario.

El gasto se reconocerá de acuerdo con el principio de devengo y la normativa contable y presupuestaria aplicable. Supone el reconocimiento de la obligación presupuestaria, y simultáneamente el de un activo, o de un gasto, o bien la disminución de otro pasivo.

El reconocimiento de un gasto como pagado supone la materialización de su desembolso en forma de efectivo o de otros recursos disponibles o en una disminución de un deudor presupuestario.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Ingresos: Los ingresos patrimoniales son reconocidos como incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican aumentos indirectos del patrimonio, en tanto, los ingresos presupuestarios se reconocen como flujos de recursos financieros destinados al financiamiento de gastos presupuestarios del ejercicio. (Resol. CGR N°16/2015, págs. 14 y 15).

Gastos: Los gastos patrimoniales son reconocidos como reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio, en tanto, los gastos presupuestarios se reconocen como la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados como gastos en el presupuesto. (Resol. CGR N°16/2015, pág. 15).

Para ambos casos, el reconocimiento patrimonial de ingresos y gastos se efectúan en registros simultáneos de activo (o incremento de este) o eliminación de pasivos (en el caso de los ingresos), y en el concepto de gastos el registro simultáneo de pasivo (o su incremento) o eliminación de activos: (Resol. CGR N°16/2015, págs. 16 y 17).



2.30 Patrimonio Neto.

El patrimonio institucional se reconoce como la diferencia de la suma total de los activos o derechos, menos la suma total de los pasivos u obligaciones.



Nota 3 Cambios en Políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

En relación con los Cambios en las Políticas Contables, corresponde informar que ODEPA ha adoptado de forma íntegra dichas políticas durante el periodo de transición y adaptación a la Norma NICSP-CGR establecidas mediante Resolución CGR N°16 de 2015 y sus modificaciones posteriores.

b) Cambios en Estimaciones Contables

Referente a las Estimaciones Contables, durante el ejercicio 2020, ODEPA no realizó cambios en dichas estimaciones, las cuales fueron adoptadas durante el periodo de transición y adaptación a la Norma NICSP-CGR establecidas mediante Resolución CGR N°16 de 2015 y sus modificaciones posteriores durante el ejercicio contable 2016, no habiendo cambios posteriores que implementar.

c) Información Adicional

Durante el periodo 2016, se realizó una adaptación de las vidas útiles de los bienes de uso computacionales y periféricos y para redes informáticas, en las cuales, las Unidades o Departamentos técnicos a cargo de ellos, hicieron una referenciación de la tabla de vida útil impartida por la Contraloría General de la República, y se realizó una nueva estimación en las vidas útiles de los bienes de uso mencionados anteriormente. Dicha adaptación quedó aprobado mediante el "Informe Técnico para Asignación de Vida Útil a Equipos Computacionales, Periféricos y de Comunicaciones para Redes Informáticas" versión noviembre 2016.

Nota 4 Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

La composición de las Disponibilidades en Moneda Nacional obedece al siguiente detalle:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	0	0	0
11102	Banco Estado	4	357282	26875
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0
Total		4	357282	26875

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

ODEPA no cuenta con recursos en moneda extranjera, ya que, por la naturaleza de sus servicios, no existe la necesidad de ser abiertas.



c) Anticipos de Fondos

Composición de los Anticipos de Fondos obedece al siguiente detalle:

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

ODEPA no informa saldos en las cuentas contables de Anticipos de Fondo durante el ejercicio contable 2020.

e) Información adicional

Las cuentas contables relacionadas con la Nota 4 letras B, C y D, no cuentan con saldos al cierre del periodo contable 2020, de forma similar, en el periodo 2019.

Nota 5 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	42194	42194
TOTAL		0	0	42194	42194

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	37694	37694
TOTAL				37694	37694

b) Información Adicional

El saldo de la cuenta 11512 Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos de M\$ 42.194.- corresponde a licencias médicas devengadas anteriores al año 2020 y que no ha sido posible su recuperación en las instituciones de salud. Este se compone de M\$ 6.694 de la Subsecretaría de Salud Pública, M\$34.537.- del Fondo Nacional de Salud y M\$964.- del Instituto de Salud Previsional La Construcción

Nota 6 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	3.835	1.543	0	5.378
TOTAL		3.835	1.543	0	5.378

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	9.781	7.648	713	18.142
TOTAL		9.781	7.648	713	18.142

b) Información Adicional

El saldo de la cuenta 11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes, corresponde al devengo de las licencias médicas de ISAPRES y FONASA al término del Ejercicio Contable 2020 y pendientes de recibir ingreso, según Oficio N°67.795 de 2016 de la Contraloría General de la República, que establece procedimientos de contabilización de Licencias Médicas. Además, existe un saldo en el Balance de Comprobación y Saldos al cierre del periodo 2020 en la cuenta contable 11509 Aporte Fiscal de \$451.- que corresponde a una compensación automática realizada por SIGFE por un menor monto que el devengo original al proveedor Correos de Chile Rut 60.503.000-9. Dicho devengo, folio 1455, fue por un monto de \$2.180.- por la factura 932093. El pago realizado por TGR fue por el mismo monto de \$2.180. Sin embargo, la compensación automática, folio 1811, realizada por el sistema SIGFE fue por \$1.729.- quedando un saldo por compensar de 451.-. Se ha informado mediante plataforma Service Desk e email a SIGFE sin resultado positivo de dicha corrección, sin éxito a esta fecha.



Nota 7 Inversiones Financieras

ODEPA, dada su naturaleza contenida en la Ley N° 19.147 Orgánica Constitucional, no realiza inversiones financieras, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, por lo tanto, no existe información relacionadas que revelar.

Nota 8 Préstamos

ODEPA no realiza préstamos dada su naturaleza, por lo que esta Nota no es aplicable y no cuenta con operaciones relacionadas al rubro solicitado.

Nota 9 Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

i. Saldos de las cuentas vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
12101	Deudores	2.505	1.077
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	516.433	443.377
TOTAL		518.938	444.454

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

121060111 Centro de Información de Recursos Naturales

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	0	516.433	516.433	0	443.377	443.377
TOTALES	0	516.433	516.433	0	443.377	443.377

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	71.294.800-0	Centro de información de Recursos Naturales	-	516.433	516.433
Resto de deudores					
TOTAL				516.433	516.433

Cantidad total de deudores al 2020
1

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	71.294.800-0	Centro de información de Recursos Naturales	0	443.377	443.377
Resto de Deudores					
TOTAL				443.377	443.377

Cantidad total de deudores al 2019
1



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Estados Financieros 2020

iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12101	436	2.069	2.505	1.077	-	1.077
TOTALES	436	2.069	2.505	1.077	-	1.077

12101 Deudores

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	12.642.787-5	IGNACIO MANZUR CARRAHA	-	1.978	1.978
2	13.411.079-1	CELSO ACOSTA CARVAJAL	-	91	91
3	8.330.002-7	CLAUDIO MORALES LINERÓS	436	-	436
Resto de deudores					
TOTAL			436	2.069	2.505

Cantidad total de deudores al 2020
3

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	15.379.774-9	ADRIANA FABA OTEIZA	340	-	340
2	13.411.079-1	CELSO ACOSTA CARVAJAL	-	301	301
3	8.330.002-7	CLAUDIO MORALES LINEROS	-	436	436
Resto de deudores					
TOTAL			340	737	1.077

Cantidad total de deudores al 2019
3

b) Deudores Varios No Corrientes

ODEPA no informa saldos en las cuentas de Deudores Varios No Corrientes, por lo tanto, esta letra no aplica a esta institución.

c) Información Adicional

El saldo de la cuenta Deudores 12101 corresponde a licencias médicas rechazadas y remuneraciones pagadas en exceso a ex funcionarios de ODEPA, respaldadas por diferentes dictámenes por un total de M\$ 2.505.- como saldo del Ejercicio Contable 2020, las cuales se han ejecutado las acciones correspondientes de cobranza, tanto en la Contraloría General de la República como en el Consejo de Defensa de Estado, no teniendo respuesta satisfactoria al cierre de este periodo contable.



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Estados Financieros 2020

El saldo de la cuenta Centro de Información de Recursos Naturales 121060111 corresponde a transferencias por convenio Catastro Frutícola correspondientes al año 2020 pendientes a rendir cuenta por M\$ 516.433.- entre Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA y el Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN, las cuales fueron transferidas a esa institución durante el segundo semestre de este periodo.-

Referente al año 2019, se informa que se encuentra el 100 % de las rendiciones aceptadas por ODEPA, las cuales fueron aprobadas por ODEPA en octubre de 2020 por M\$ 443.377.-

Nota 10 Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

ODEPA no cuenta con deterioro acumulado de bienes financieros dada su naturaleza, por lo que esta Nota no es aplicable y no cuenta con operaciones relacionadas al rubro solicitado.

Nota 11 Existencias

ODEPA no registra Existencias, dado que no tiene artículos o productos que sean transitorios o a la venta ni en proceso de esto. Esta institución ha optado por registrar los bienes de consumo como gastos. Por lo tanto, no presenta saldos al cierre del periodo informado.

Nota 12 Bienes de Uso

a) Saldos de los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Otros Bienes de Uso	311.541	-203.646	-	107.895	458.569	-316.889	-	141.680
TOTAL	311.541	-203.646	-	107.895	458.569	-316.889	-	141.680

b) Bienes de Uso en Proceso

ODEPA no cuenta con Bienes de Uso en proceso durante el año 2020, por lo tanto, no existe información que revelar en este rubro.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	16.809	-7.804	-	9.005	32.256	-20.850	-	11.406
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	64.165	-39.620	-	24.545	88.471	-57.576	-	30.895
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	204.621	-135.556	-	69.065	305.126	-215.991	-	89.135
Muebles y Enseres (14106)	25.946	-20.666	-	5.280	32.716	-22.473	-	10.243
TOTAL	311.541	-203.646	-	107.895	458.569	-316.889	-	141.680

d) Movimientos de los Bienes de Uso

Concepto	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2020	458.569	458.569
Adiciones	17.195	17.195
Retiros/Bajas	-684	-684
Ajustes	-163.539	-163.539
Traspasos	-	-
Saldo Bruto 31-12-2020	311.541	311.541
Depreciación Acumulada año Anterior	-316.889	-316.889
Depreciación del Ejercicio	-50.980	-50.980
Ajustes	164.223	164.223
Total Depreciación Acumulada	-203.646	-203.646
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-
Deterioro del Ejercicio	-	-
Ajustes	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-
Saldo Neto al 31-12-2020	107.895	107.895



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Estados Financieros 2020

Concepto	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	488.490	488.490
Adiciones	7.753	7.753
Retiros/bajas	-37.674	-37.674
Ajustes		-
Traspasos		-
Saldo bruto 31/12/2019	458.569	458.569
Depreciación Acumulada año Anterior	-268.537	-268.537
Depreciación del ejercicio	-71.102	-71.102
Ajustes	22.749	22.749
Total Depreciación Acumulada	-316.889	-316.889
Deterioro Acumulado año anterior	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-
Ajustes	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	141.680	141.680

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	172	172	144	144
TOTAL	172	172	144	144

f) Deterioro de Bienes de Uso

ODEPA no registra Deterioro de Bienes de Uso en el Ejercicio Contable 2020, luego de aplicada la prueba de deterioro constatando que no existe evidencia fehaciente de deterioro en los Bienes de Uso, el que fue determinado luego de una revisión y evaluación de ellos, por parte de cada Unidad o Departamento técnico que tiene a cargo la administración en la institución.

g) Información Adicional

ODEPA, durante el periodo 2020, realizó una baja de bienes de uso aprobado por Resolución Exenta N°366 de diciembre de 2020 por un monto neto de M\$684.- Además se realizó la compra e implantación de un sistema de Inventario y Activo Fijo para mejorar la eficiencia en el control de los bienes de uso y existencias de la institución, así como también obtener los saldos y depreciación anual de los bienes activables. Para más información dirigirse a la Nota N°41.

Nota 13 Costo de Estudios y Programas

ODEPA no cuenta con costos de estudios o programas que revelar, por lo tanto, esta nota no aplica a esta institución.

Nota 14 Activos Intangibles

a) Saldo de los Bienes Intangibles

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	31.435	-24.808	0	6.627
15102	Sistemas de Información	582.917	-121.687	0	461.230
TOTAL		614.352	-146.495		467.856

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	31.435	-24.808	0	6.627
15102	Sistemas de Información	516.867	-121.687	0	395.179
TOTAL		548.302	-146.495	0	401.806

b) Bienes con Vida Útil Indefinida

i. En el caso de bienes con vida útil indefinida (1):

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	
1	15101	Licencia computacional	6.627	licencias perpetuas	
2	15102	Sistemas de información	461.230	Sistemas utilizados permanentemente por los distintos actores, tanto internos como externos de ODEPA, proporcionando información exacta, fidedigna y actualizada en materias relevantes de la agricultura. Dichos sistemas se están constantemente evaluando e incorporando mejoras, ya sea de operatividad como tecnológica para, de esta forma, contar con ellos de manera oportuna.	
Resto					
TOTAL			467.856		
Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2020					
56					

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	
1	15102	Sistemas de Información	395.179	Sistemas utilizados permanentemente por los distintos actores, tanto internos como externos de ODEPA, proporcionando información exacta, fidedigna y actualizada en materias relevantes de la agricultura. Dichos sistemas se están constantemente evaluando e incorporando mejoras, ya sea de operatividad como tecnológica para, de esta forma, contar con ellos de manera oportuna.	
Resto					
TOTAL			395.179		
Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2019					
54					

(1) Se definió en conjunto con el Departamento de TI, que los Activos Intangibles, que entregan información tanto interna como externa, y el análisis de todos los factores relevantes, se consideró una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible en el tiempo que estos dejen de proporcionar potencial de servicio para ODEPA.

ii. Para activos intangibles individuales significativos:

ODEPA no cuenta con Activos Intangibles significativos en su inventario, por lo que esta nota no aplica para este servicio.

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable

Al cierre del periodo contable 2020, ODEPA no adquirió activos intangibles en transacciones sin contraprestación, por lo tanto, no existe información que revelar.

c) Movimiento de los Activos Intangibles:

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				Total
	Generados internamente		Adquiridos separadamente		
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	
Saldo al 01-01-2020	0	0	31.435	516.867	548.302
Incrementos	0	16.767		49.282	66.049
Retiros / bajas	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2020		16.767	31.435	566.150	614.351
Amortización Acumulada año anterior	0	0	-24.808	-121.687	-146.495
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada		0	-24.808	-121.687	-146.495
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado		0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2020	0	16.767	6.627	444.463	467.857

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				Total
	Generados internamente		Adquiridos separadamente		
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	
Saldo al 01/01/2019	0	0	33.204	332.431	365.635
Incrementos	0	89.724	0	94.712	184.436
Retiros / bajas	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	-1.770	0	-1.770
Saldo bruto 31-12-2019	0	89.724	31.435	427.143	548.302
Amortización Acumulada año anterior	0	0	-25.987	-121.687	-147.674
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	1.179	0	1.179
Total Amortización Acumulada			-24.808	-121.687	-146.495
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado			0	0	0
Saldo neto al 31-12-2019	0	89.724	6.627	305.455	401.806



d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

ODEPA, no cuenta con información a revelar acerca de los rubros solicitados como información relevante sobre activos Intangibles.

e) Información Adicional

ODEPA, ha adquirido un sistema para mejorar el control de sus existencias y Bienes de Uso por un monto de M\$3.299.- el cual ha sido activado como Sistema de información. Además, se ha activado las adiciones a los sistemas generados internamente por un monto de M\$16.767 lo cual están en constante actualización y desarrollo de mejoras.

Nota 15 Propiedades de Inversión

El Servicio no registra Propiedades de Inversión en el ejercicio 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 16 Agricultura

ODEPA, dada su naturaleza contenida en la Ley N° 19.147 Orgánica Constitucional, no cuenta con productos agrícolas ni activos biológicos que mantener. Por lo tanto, no existe información relacionada que revelar.

Nota 17 Detrimento

Esta Nota no aplica para este Servicio dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 18 Depósitos de Terceros

a) Detalle de Cuentas con Saldo

11405 – Aplicación de Fondos en Administración

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	9.750	0	9.750
11405	Aplicación de Fondos en Administración	1.650	0	1.650
TOTAL		11.400	0	11.400

Cuenta	Rut	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
TOTAL		0	0	0



b) Detalle de los Acreedores

21405 Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60718000-8	COMISION NACIONAL DE RIEGO	9.750	0	9.750
Resto de Acreedores					
TOTAL			9.750	0	9.750

Cantidad total de Acreedores
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60108000-1	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	0	0	0
Resto de Acreedores					
TOTAL			0	0	0

Cantidad total de Acreedores
1

c) Información Adicional

ODEPA tiene convenio con la Comisión Nacional de Riego aprobado bajo Resolución Exenta N° 124/2020 y modificada por Resolución Exenta N°343/2020. De los recursos transferidos se aprobaron durante el periodo 2020 un total de M\$8.250.- quedando pendiente de aprobación M\$1.650.- correspondiente al mes de diciembre de 2020.

La ejecución de recursos fue de M\$9.900.- quedando de saldo por ejecutar M\$8.100 para el periodo 2021.

Nota 19 Deuda Pública

Dada la naturaleza del Servicio esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 20 Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			Subtotal
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	124.539	0	0	124.539
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	38.436	0	0	38436
TOTAL		162.975			162.975



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Estados Financieros 2020

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			Subtotal
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información Adicional

El saldo de las cuentas 21522 y 21529, corresponde a los documentos tributarios electrónicos devengados y no pagados durante el mes de diciembre. Dicho proceso obedece al pago a través de la Tesorería General de la República dispuesto por la Dirección de Presupuestos. El pago efectivo se realiza dentro de los 30 días desde la aceptación del DTE en el SII, lo cual venció durante el mes de enero de 2021 y, a esta fecha, la totalidad de los DTE's han sido pagados por la TGR.

Nota 21 Cuentas por Pagar sin Contraprestación

ODEPA no registra saldos vigentes de Cuentas por Pagar sin Contraprestación en el ejercicio 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 22 Provisiones

ODEPA no registra Provisiones en el Ejercicio Contable 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.



Nota 23 Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	51.161	0	51.161	25.929	0	25.929
TOTAL	51.161	0	51.161	25.929	0	25.929

Descripción de provisiones

Según Resolución Exenta RA N°32 de 2020, se aceptó la renuncia voluntaria a Aida Guerrero López, cédula de identidad 7.988.164-3, a su cargo contrata grado 10° de la EUS, del estamento de profesionales de este servicio, a contar del 01 de enero de 2021. Mediante la Resolución Exenta N° 305 de 2020 de este origen, se certificó que doña Aida Guerrero, cumple con los requisitos establecidos para acceder a los beneficios establecidos en el Título II de la Ley N° 19.882 y sus modificaciones posteriores. Según Resolución Exenta N° 377 de 2020 ordena pago de bonificación por retiro voluntario a la Ley N°19.882 a Aida Guerrero López. Según Resolución Exenta N° 305 de 2020 de Odepa, se certificó que la funcionaria cumplió con los requisitos establecidos en la Ley N°20.948, para que perciba la bonificación adicional por incentivo al retiro. Según Resolución Exenta N°369 de 2020 ordenó pago de bonificación adicional establecida en la Ley N°20.948 a Aida Guerrero López por el monto total de M\$51.161.-

b) Gastos en Personal

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	636.682	620.450
Personal de Contrata	2.943.331	2.844.023
Personal a Honorarios	662.943	734.524
Otros Gastos en Personal	0	0
TOTAL	4.242.956	4.198.997

c) Planes de Aportaciones Definidas

ODEPA, por su naturaleza contenida en la Ley N° 19.147 Orgánica Constitucional, no tiene movimientos en el rubro solicitado, por lo tanto, no existe información a revelar.

d) Planes de Beneficios Definidos

ODEPA, por su naturaleza contenida en la Ley N° 19.147 Orgánica Constitucional, no tiene movimientos en el rubro solicitado, por lo tanto, no existe información a revelar.

e) Información Adicional

Durante el periodo 2020, no hubo provisiones por concepto de Indemnización de Alta Dirección Pública. Por otra parte, de acuerdo con Ley Orgánica N°19.147, este Servicio se encuentra regido por el Estatuto Administrativo Ley N°18.834, por lo tanto, tampoco hubo provisiones por vacaciones.



Nota 24 Arrendamientos

a) Arrendatarios

ODEPA no cuenta con saldos en las cuentas solicitadas durante el ejercicio contable 2020 que revelar.

b) Financieros

ODEPA no cuenta con arrendamientos financieros durante el ejercicio contable 2020 que revelar.

c) Operativos

i. Arrendamientos Operativos

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año	54.124	57.106
Posterior a un año, pero menor a cinco años	6.369	57.224
Más de cinco años	-	-
TOTAL	60.493	114.329

d) Identificación General de los Contratos

- a. Arrendatario
- b. Arrendador

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Arriendo de Bodega	AKI KB	\$ 1.860.000	ODEPA, mantiene en arriendo dos bodegas ubicadas en calle Eleuterio Ramírez #737, comuna de Santiago, aprobada por la Dirección de Presupuesto mediante Ord. 50 de 2016. El objeto del arriendo consiste en resguardar bienes de uso y otras especies a la espera de ser asignados, además de bienes de uso obsoletos a la espera de ser dados de baja. El plazo del contrato es de un año, renovable en forma tácita, sucesiva y automática por periodos iguales.
Arriendo de Estacionamiento	INVERSIONES HENDAYA S.A.	\$ 4.602.000	ODEPA, mantiene en arriendo dos estacionamientos ubicados en el complejo Santiago Downtown Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449, comuna de Santiago, aprobados por la Dirección de Presupuestos mediante Ord. 455 de 2016. El objeto del arriendo consiste en estacionar los vehículos motorizados institucionales. El plazo del contrato es de un año, renovado automáticamente por el mismo periodo, si ninguna de las partes avisare a la otra mediante carta certificada con a lo menos 30 días de anticipación.

e) Información Adicional

Dada las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo que mantiene ODEPA, la estimación de los pagos futuros se realizó por los periodos 2021 y 2022, considerando el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020, el factor de Índice de Precios al Consumidor (IPC) periodo julio a diciembre 2020, según sea cada caso.

Se informa además, que se ha dado por terminado el contrato de arrendamiento que se tenía con el proveedor Jorge Parker Parada aprobado mediante REX 26/2019 por el inmueble ubicado en Valentín Letelier #1339, comuna de Santiago. Dicho termino de contrato obedece al término del periodo estipulado de 2 años, siendo informado el propietario del inmueble dentro del periodo acordado con Carta N° 156/2020 de fecha 08 junio de 2020.- de la decisión de no continuar con dicho arrendamiento.



Nota 25 Concesiones

El Servicio no registra saldos vigentes de Concesiones en el ejercicio 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 26 Otros Pasivos

Los saldos de las cuentas por pagar deben responder a su naturaleza, siendo cuentas por pagar de pasivo con saldo Acreedor. ODEPA no registra saldos vigentes al cierre del periodo 2020.

Nota 27 Activos y Pasivos Contingentes

El Servicio no registra saldos vigentes de Activo y Pasivos Contingentes en el ejercicio 2020, por lo que esta Nota no es aplicable, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 28 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

ODEPA no tiene Ingresos de Transacciones con Contraprestación en el ejercicio 2020 que reportar, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 29 Transferencias, Impuestos y Multas

ODEPA no tiene Transferencias, Impuestos o Multas en el ejercicio 2020 que reportar, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 30 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

ODEPA no tiene transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no existe variación en los tipos de cambio durante el ejercicio 2020 que reportar, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 31 Errores

ODEPA no realizó ajustes por Norma de errores a los saldos iniciales del periodo 2020, por lo tanto, no existen registros que revelar en esta Nota.

Nota 32 Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio contable 2020.

Nota 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

El Servicio no posee Información ni Transacciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas en el Ejercicio Contable 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.



Nota 34 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

El Servicio no registra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos en el ejercicio 2020, por lo que esta Nota no es aplicable para este Servicio, dado que no cuenta con operaciones relacionadas a los rubros solicitados.

Nota 35 Estados Financieros Consolidados y Separados

No aplicable para el ejercicio contable 2020.

Nota 36 Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	151.460	182.577	31.117
9	APORTE FISCAL	10.237.963	10.330.675	92.712
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000	54.630	44.630
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15.879	-	15.879
TOTAL		10.415.302	10.567.882	152.580

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

En el Subtítulo 08 "Otros ingresos corrientes", la sobre ejecución atiende al mayor ingreso devengado por Licencias Médicas y que no fueron decretadas en el periodo presupuestario 2020

En el Subtítulo 09 "Aporte Fiscal", la sobre ejecución atiende al mayor ingreso devengado correspondiente al proceso automatizado de Pago a Proveedores Centralizado (PPC).

En el Subtítulo 12 "Recuperación de préstamos", la sobre ejecución atiende al mayor ingreso devengado por Licencias Médicas de años anteriores, mayoritariamente FONASA y que no fueron decretadas en el periodo presupuestario 2020

b) Gasto

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	21 GASTOS EN PERSONAL	4.306.468	4.259.722	46.746
22	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	793.201	771.397	21.804
23	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.939	25.929	10
24	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.337.309	4.337.309	-
25	25 INTEGROS AL FISCO	789.398	807.329	17.931
29	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	162.987	159.291	3.696
34	34 SERVICIO DE LA DEUDA			
TOTAL		10.415.302	10.360.977	54.325



- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

En el **Subtítulo 21 "Gastos en personal"**, la subejecución corresponde a la menor ejecución en glosas presupuestarias tales como Función Crítica (M\$ 24.603), Horas Extras (M\$ 8.820), Viáticos Nacionales (M\$ 5.023), Viáticos internacionales (M\$ 4.131) y Honorarios (M\$ 4.169) por situación país por la emergencia sanitaria por COVID-19.

En el **Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo"**, la subejecución corresponde al menor gasto en servicios básicos, costo variable de arriendo de equipamiento de impresión, postergación del servicio de mantención de Datacenter, postergación del servicio de mantención de Plotter Cartográfico entre otros menores gastos.

En el **Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros"**, la subejecución corresponde a la falta de stock en equipamiento informático debido a la alta demanda en periodo de pandemia por COVID-19 además la postergación en la adquisición de licencias de software que ODEPA usa de manera regular.

c) Información Adicional

ODEPA no cuenta con saldos ni autorización para utilizar moneda extranjera en su presupuesto anual, por lo tanto, no existe información que revelar en los rubros solicitados.

Nota 37 Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del Periodo

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2019		-4.850.671	3.908.293	0	-942.378
Movimientos registrados en Apertura 2020 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2020		-4.850.671	3.908.293	-102.344	-1.044.721
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2020	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	102.344	0	102.344
Saldo final Patrimonio 31.12.2020		-4.850.671	3.805.950	0	-1.044.721

b) Información Adicional

ODEPA durante el periodo 2020 no ha tenido variaciones en el Patrimonio Neto por efectos de la aplicación de la Norma de Errores, no existiendo información a revelar en esta Nota.

Respecto a movimientos directos al Patrimonio durante el mismo periodo, podemos informar que se ha afectado solo por el hecho de traspasar el Resultado del Ejercicio anterior a Resultados Acumulados por M\$102.344.-



Nota 38 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

No existen hechos ocurridos entre la fecha de autorización y la fecha de presentación de estos Estados Financieros que reportar.

Nota 39 Bienes de Uso recibidos en comodato

ODEPA no cuenta con bienes de uso en comodatos, por lo tanto, no existe información que revelar.

Nota 40 Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

ODEPA durante el periodo 2020 y a causa de la pandemia que afecta al mundo entero, ha debido realizar ajustes presupuestarios, en concordancia con las directrices interpuestas por el Gobierno, viendo rebajado su presupuesto institucional en M\$ 10.700.612, lo cual ha afectado tanto la disponibilidad de recursos como las acciones y cumplimiento de objetivos institucionales, principalmente la realización del VIII Censo Agrópecuario y Forestal debido al riesgo que corrían los censistas por el contacto con los encuestados.

Otros efectos de la pandemia fueron los recortes presupuestarios que nos obligaron a adecuar los programas de cometidos nacionales y comisiones internacionales de los funcionarios, reprogramación de las horas extraordinarias y suspensión de contrataciones necesarias para el correcto funcionamiento del Servicio.

Finalmente, se tuvo que reordenar el Plan anual de compras debido a quiebres de Stock en algunos productos, como por ejemplo insumos computacionales, y la necesidad de rebajar gastos a futuro, disminuyendo gastos en arriendo de oficina, lo que implicó el desalojo de muebles y equipos.



Nota 41 Otra información a revelar

En el periodo 2020, ODEPA ha adquirido un sistema de gestión y control de inventario para los bienes de uso y existencias. Dicho sistema cumple a cabalidad con los requerimientos para llevar un eficiente control y registros de movimientos de estos, ya sea por existencias o bienes de uso. La implantación fue llevada a cabo en conjunto, tanto por la empresa proveedora como los clientes internos de la institución. Internamente, participó el Departamento de Computación en la gestión y logística de implantación del sistema informático en los servidores de ODEPA, llevó a cabo la migración de datos, entre otras tareas. Por otra parte, por el Departamento de Operaciones y Gestión Presupuestaria, estuvo la Unidad de Servicios Generales y el Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas, que son los usuarios finales de dicho sistema, quienes estuvieron analizando, consolidando y validando la información migrada, y posteriormente, los datos y saldos financieros.

Finalmente, el cálculo de depreciación del Activo Fijo del año 2020 fue consolidada, comparada con el registro auxiliar y obtenida para su contabilización desde el sistema adquirido. El sistema es CGU+PLUS de la empresa Browse Ingeniería.

MARÍA JESÚS SANHUEZA MANRÍQUEZ
JEFA DEPTO. OPERACIONES Y
GESTIÓN PRESUPUESTARIA

JOSÉ ADOLFO OCHAGAVÍA VIAL
DIRECTOR NACIONAL (S)